

España da un balance positivo del proceso de regularización

5/6/2006

Madrid, EFE

Un año después de llevarse a cabo un proceso extraordinario de regularización de inmigrantes en España, tanto ciudadanos extranjeros como autoridades y sindicatos expresaron hoy su satisfacción porque miles de trabajadores hayan salido de "la precariedad".

La secretaria de Estado española de Inmigración, Consuelo Rumí, declaró hoy que el proceso de normalización de inmigrantes ha supuesto "el mayor golpe a la economía sumergida en este país".

Rumí informó de que, hasta el pasado día 2, la Seguridad Social concedió 577 049 de las 691 655 solicitudes presentadas de febrero a mayo de 2005, periodo del último proceso de regularización puesto en marcha por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero.

A dos días del primer aniversario de esta iniciativa, Rumí la calificó de "muy satisfactoria", no sólo por "los datos sino por todo el procedimiento".

No obstante, insistió en que el camino para una gestión eficaz y ordenada de los flujos migratorios es la contratación y formación en origen, cuya cifra será determinada por las necesidades del mercado laboral español.

El secretario de Migraciones de Comisiones Obreras (CCOO, de orientación comunista), Julio Ruiz, y la secretaria Ejecutiva para la Igualdad de la Unión General de Trabajadores (UGT, socialista) Almudena Fontecha, subrayaron que el proceso posibilitó a casi 600 000 inmigrantes dejar la economía irregular y normalizar su situación laboral y administrativa.

El balance "es bastante positivo y sus objetivos se han cumplido razonablemente: por un lado, sacar a los inmigrantes de una clandestinidad, precariedad y vulnerabilidad extrema, y por otro, sacar a flote un importante trabajo sumergido", indicó Ruiz.

Por su lado, Fontecha subrayó que la regularización "no deja de ser un proceso extraordinario, sin embargo la vocación de la política migratoria no lo es".

Reconoció también la dificultad de lograr "una inmigración ilegal cero, pero sí podemos contribuir a que los mecanismos ordinarios funcionen. El verdadero efecto llamada es la existencia de la economía sumergida".

Por su parte, asociaciones de inmigrantes mostraron su satisfacción por cómo ha discurrido este primer año desde la puesta en marcha del proceso.

El portavoz de la Asociación Rumiñahui de Ecuador, Raúl Jiménez, dijo que muchos de los trabajadores compatriotas que presentaron su solicitud han legalizado su situación, y los que "no pudieron están intentado hacerlo a través del arraigo social o laboral".

"En general la situación se ha estabilizado", añadió, al señalar que "en la última Navidad muchos ecuatorianos regresaron a sus casas tras muchos años sin poder hacerlo", dado que carecían de la documentación en regla.

En el próximo verano se "repetirá la misma situación", explicó y dijo que "ahora muchos intentan reagrupar a sus familias".

La Ley de Extranjería contempla otras figuras como la reagrupación, el arraigo familiar o las razones humanitarias para los inmigrantes que no pudieron acogerse al proceso de regularización.

*Derechos reservados ® 2000-2007 C.A. EL COMERCIO
Prohibida la reprodución total o parcial de este contenido sin autorización de Diario El
Comercio*